

en el dho Ayuntamiento. Entendido por esta Ciudad  
Dijo: Que no obstante la Real Cedula de Interd  
en la formacion de Capellan, y para poder evacuar  
en los terminos de Informa que se le pide, se le buel  
va a pasar oficio para q. se haga diligencia Copia  
de la orden q. apunta, como lo manda, para pur  
tualidad con todo Concomitente, lo Probidencia e  
Informe

Tabla  
Dijo: en el Ayuntamiento en papel del Sr. Jovenc  
doi y forejados, y Quatro Memorales, uno de Auto  
ria Dnadel, y Juanquin Navarro de su marido = otro  
de Josef Justo = otro de Josef Martin = y otro de  
viente. Ponia con una Certificacion q. empye, q. el  
tenor es todo a la letra es el Voz.

Aqui el Papel y Memorial

Entendido todo por esta Ciudad Acordado, Que lo  
Cavalleros de que se componen este Ayuntamiento, prosiga  
a dar sus votos en el dho Ayuntamiento, y en efecto se voto  
en la forma siguiente

El Sr. D. Juan Bn Forogalo Dijo: Que mediante, en  
Juanquin Navarro, en su Proposicion, q. hace, para la  
hacer Intencion del Sr. Jovencado, q. se ha de dar  
entos se man, para q. se publican al tiempo que  
le pidiere para dextros por ser como a la ter  
resa Cavalleros de esta y poner presente lo manda  
do, por el Jovencado Consejo de Castilla, p. q. se  
alcenda a los Parientes, le componen en la su

